



Colonia Tirolesa
MUNICIPIO

DEPARTAMENTO COLÓN - PROVINCIA DE CÓRDOBA



Colonia Tirolesa, 04 de Octubre de 2023.-

Visto:

La Constitución de la Provincia de Córdoba, Art. 186 inc. 5, Ley 8102, art 49 inc. 17,

Y Considerando:

Que en consonancia al crecimiento de las tareas dentro de la Administración Pública Municipal, de las labores de mantenimiento y de recolección de residuos en toda la extensión de la localidad, como también las tareas de enfermería en el área de Salud local, es necesaria la incorporación de personal para mantener la eficiencia en el desarrollo del día a día en la Localidad;

Que se encuentran a disposición las Sras. Varela, Natalia Magali, DNI 32.339.611, Grimaldi Marcela del Valle, DNI 26.744.074 y Mamonde Anabella del Valle, DNI 34.671.781, quienes realizarán tareas de enfermería en el Área de Salud de la Municipalidad;

Que además contamos con los Sres. Carranza Marco Antonio, DNI 26.774.350, y Pacciaroni Juan Pablo, DNI 29.477.135, quienes ejercerán las funciones de ambulancieros en el área de salud;

Que la Sra. Morh Mariana Andrea, DNI 23.218.046, la Sra. Scoglietti Marcela Beatriz, DNI 28.775.317 y el Sr. Olocco Leonel Agustin, DNI 43.606.795, prestarán colaboración en las tareas administrativas del Área de Salud y de la Administración central;

Que en tanto respecto de las tareas de limpieza a la Sra. Páez Graciela Inés, DNI 25.456.486, será contratada para realizar dichas tareas;

Que respecto de las tareas de mantenimiento y de recolección de residuos se incorporan los Sres. Farías Santiago Benjamín,



DNI 42.639.723, Cortes Jonathan Nahuel, DNI 40.027.835 y Arreguez Martin Federico, DNI 41.088.836;

Que la reparación e instalación de luminaria pública en la gran extensión de nuestra localidad es sumamente importante por lo cual se incorpora al Sr. Chanquia Heber Luciano, DNI 42.859.811

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art. 1º: Dar de Alta como personal contratado a partir del 01 de Octubre del 2023 para las tareas de enfermería a la Sra. Varela, Natalia Magali, DNI 32.339.611, a la Sra. Grimaldi Marcela del Valle, DNI 26.744.074 y a la Sra. Mamonde Anabella del Valle, DNI 34.671.781.

Art. 2º: Dar de Alta como personal contratado a partir del 01 de Octubre del 2023 para las tareas de ambulancieros al Sr. Carranza Marco Antonio, DNI 26.774.350 y al Sr. Pacciaroni Juan Pablo, DNI 29.477.135.

Art. 3º: Dar de Alta como personal contratado a partir del 01 de Octubre del 2023 para tareas administrativas a la Sra. Morh Mariana Andrea, DNI 23.218.046, a la Sra. Scoglietti Marcela Beatriz, DNI 28.775.317 y al Sr. Olocco Leonel Agustín, DNI 43.606.795.

Art. 4º: Dar de Alta como personal contratado a partir del 01 de Octubre del 2023 para las tareas de limpieza a la Sra. Páez Graciela Inés, DNI 25.456.486.

Art. 5º: Dar de Alta como personal contratado a partir del 01 de Octubre del 2023 para las tareas de mantenimiento y de recolección de residuos al Sr. Farías Santiago Benjamín, DNI 42.639.723, al Sr. Cortes Jonathan Nahuel, DNI 40.027.835 y al Sr. Arreguez Martin Federico, DNI 41.088.836.



Art. 6°: Dar de Alta como personal contratado a partir del 01 de Octubre del 2023 para las tareas de reparación e instalación de luminaria pública al Sr. Chanquía Heber Luciano, DNI 42.859.811.-

ART. 7°: COMUNÍQUESE al Departamento de Personal a los Fines de especificar el sueldo mensual a percibir, horarios y días de trabajo, como toda otra modalidad que se estime conveniente para que regule dichas relaciones laborales.

Art. 8°: Refréndese por el Sr. Secretario de Gestión y Asuntos institucionales.-

Art. 9°: Comuníquese, Publíquese y archívese

Decreto N°: 128/2023



EDOARDO LAURO
Secretario de Gestión y
Asuntos Institucionales



REMIGIO O. LAURET
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLES